

Honorable

Juzgado 20 Civil Municipal de Cali

E.S.D.

REFERENCIA: Proceso Verbal Sumario de Mínima Cuantía promovido por Oscar Adolfo Sarria Barona en contra de Compañía Mundial de Seguros S.A., Liberty Seguros S.A., Yoni Leiton Delgado y Sociedad Transportadora del Valle S.A.S. **RADICACIÓN:** 76001400302020230076000.

José David Velasco Giraldo, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.107.083.211, abogado inscrito con tarjeta profesional número 271.785 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado judicial del demandante, aporto las siguientes pruebas de notificación a los demandados:

1. Correo electrónico enviado a Compañía Mundial de Seguros S.A., Liberty Seguros S.A., Yoni Leiton Delgado y Sociedad Transportadora del Valle S.A.S. Aporto prueba de entrega del correo electrónico a Yoni Leiton Delgado y Sociedad Transportadora del Valle S.A.S.
2. Comunicación de la que trata el artículo 291 enviada a Yoni Leiton Delgado y Sociedad Transportadora del Valle S.A.S., con su respectiva constancia de entrega expedida por Servientrega S.A.
3. Aviso del que trata el artículo 292 enviado a Yoni Leiton Delgado y Sociedad Transportadora del Valle S.A.S., con su respectiva constancia de entrega expedida por Servientrega S.A.

A pesar de haber enviado el correo electrónico a Yoni Leiton Delgado y Sociedad Transportadora del Valle S.A.S., decidí enviarles a estos demandados la comunicación de la que trata el artículo 291 y el aviso del que trata el artículo 292, ya que la notificación por correo electrónico podría llegar a ser controversial y prefería evitar nulidades.

No envié esta información antes, porque Servientrega S.A. se demoró demasiado en entregar las constancias de entrega del aviso a los demandados.

Cordialmente,



José David Velasco Giraldo

C.C. 1.107.083.211. T.P. 271.785 del C. S. de la J.

From: José David Velasco
To: yonni.leiton@gmail.com; yonnileiton@gmail.com; sotravalle.sas@hotmail.com; Mundial; co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com
Subject: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO - ARTÍCULO 8 LEY 2213 DE 2022
Date: Thursday, April 25, 2024 10:08:00 AM
Attachments: [Carátula, poder y demanda - Oscar Sarria vs. Seguros Mundial y otros.pdf](#)
[Carátula, poder y demanda en subsanación - Oscar Sarria vs. Seguros Mundial y otros.pdf](#)
[Medidas cautelares previas - Oscar Sarria vs. Seguros Mundial y otros.pdf](#)
[Anexos demanda -Oscar Sarria vs. Seguros Mundial y otros.pdf](#)
[Auto admite demanda PROVIDENCIAS DEL 24-10-2023.pdf](#)
[Subsanación de demanda- 76001400302020230076000.pdf](#)
[PROVIDENCIAS DEL 12-10-2023 inadmite demanda.pdf](#)

25 de abril de 2024

NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO - ARTÍCULO 8 LEY 2213 DE 2022

Señores

Yoni Leiton Delgado
yonni.leiton@gmail.com y yonnileiton@gmail.com

Carlos Alberto García Cadavid o quien haga sus veces
Sociedad Transportadora del Valle S.A.S.
sotravalle.sas@hotmail.com

Alejandra Maria Orozco Giraldo o quien haga sus veces
Compañía Mundial de Seguros S.A.
mundial@segurosmundial.com.co

Alejandra Maria Orozco Giraldo o quien haga sus veces
Liberty Seguros S.A.
co-notificacionesjudiciales@libertycolombia.com

REFERENCIA: Proceso Verbal Sumario de Mínima Cuantía promovido por Oscar Adolfo Sarria Barona en contra de Yoni Leiton Delgado, Sociedad Transportadora del Valle S.A.S., Compañía Mundial de Seguros S.A. y Liberty Seguros S.A.

RADICACIÓN: 76001400302020230076000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, les envío la demanda, los anexos de la misma, solicitud de medidas cautelares, el auto que inadmitió la demanda del 11 de octubre de 2023, la subsanación de la demanda, la demanda subsanada, el auto admisorio de la demanda del 23 de octubre de 2023, en el proceso de referencia de conocimiento del Juzgado 20 Civil Municipal de Cali (ubicado en la CARRERA 10 # 12-15 Piso 11, en Cali, correo institucional: j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co).

La notificación se considerará surtida dos días hábiles siguientes al día de envío de este mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Cordialmente,

José David Velasco Giraldo
C.C. 1.107.083.211.

T.P. 271.785 del C.S. de la J.

Apoderado judicial de los demandantes

Relayed: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO - ARTÍCULO 8 LEY 2213 DE 2022

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Thu 4/25/2024 10:08 AM

To:yonni.leiton@gmail.com <yonni.leiton@gmail.com>;yonnileiton@gmail.com <yonnileiton@gmail.com>

 1 attachments (46 KB)

NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO - ARTÍCULO 8 LEY 2213 DE 2022;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

yonni.leiton@gmail.com (yonni.leiton@gmail.com)

yonnileiton@gmail.com (yonnileiton@gmail.com)

Subject: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO - ARTÍCULO 8 LEY 2213 DE 2022

Delivered: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO - ARTÍCULO 8 LEY 2213 DE 2022

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Thu 4/25/2024 10:09 AM

To:sotravallesas@hotmail.com <sotravallesas@hotmail.com>

 1 attachments (72 KB)

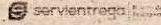
NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO - ARTÍCULO 8 LEY 2213 DE 2022;

Your message has been delivered to the following recipients:

sotravallesas@hotmail.com (sotravallesas@hotmail.com)

Subject: NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO - ARTÍCULO 8 LEY 2213 DE 2022

		Constancia de Entrega de COMUNICADO											
NIT 860512330-3							2055839						
Información Envío													
No. de Guía Envío		9175786180			Fecha de Envío		19		7		2024		
Remitente	Ciudad	CALI			Departamento		VALLE						
	Nombre	JOSE DAVID VELASCO GIRALDO											
	Dirección	CRA 66 B # 9 - 95 APTO 101 EDIFICIO DON JUAN APTO 101					Teléfono		3185509123				
Destinatario	Ciudad	CALI			Departamento		VALLE						
	Nombre	YONI LEITON DELGADO											
	Dirección	CRA 83 B # 30 - 38 CALI					Teléfono		3176074008				
Información de Entrega													
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada										SI			
Observaciones		ENTREGA EFECTIVA											
Nombre de quien Recibe		SANDRA MILENA RINCON											
Tipo de Documento:		NINGUNO			No Documento:			Se nego a dar numero doc ident					
Fecha de Entrega Envío		Día	22	Mes	7	Año	2024	Hora de Entrega		HH	12	MM	16
Información del Documento movilizado													
Nombre Persona / Entidad						No. Referencia Documento							
0						DOCUMENTO							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:					COMUNICADO								
Anexos()													
Información de seguimiento interno													
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia								
INGRID GIRALDO JARAMILLO					Día	Mes	Año	HH	MM				
Firma:		GLORIA AMPARO CARABALI MORENO			1	8	2024	13	40	Número de Guía Logística de Reversa			
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.													



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
Principal: Bogotá D.C., Colombia
Av Calle 6 No 34 A - 11.
Somos Grandes Contribuyentes.
Resolución DIAN 12220 Diciembre
26/2022
Somos Grandes Contribuyentes en
Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023769
Nov 29/2021)
Autorretenedores Resol. DIAN:09698
de Nov 24/2003.
Responsables y Retenedores de IVA.
Autorización
Numeración de Facturación
18764057508443 del 10/5/2023 al
4/5/2025 Prefijo D187 del No. 240001
al No. 308000.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.:

D187271792

FECHA: 2024/07/19 HORA: 17:30:09

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE: JOSE DAVID VELASCO GI
CC: 3185509123
DIRECCIÓN: CRA 66 B # 9 - 95 APTO 101
EDIFICIO DON JUAN APTO 101
TELÉFONO: 3185509123
EMAIL: JDSDAVID_245@HOTMAIL.COM
ORIGEN: CALI/VALLE

SERVICIO (1): GUÍA: 9175786180

FECHA PROG.ENTREGA: 21-07-2024

RÉGIMEN: MENSAJERIA EXPRESA

DESTINATARIO: YONI LEITON DELGADO

NIT/ID.: 3176074008

DESTINO: CALI/VALLE

DIRECCIÓN: CRA 83 B # 30 - 38 CALI

TELÉFONO: 3176074008 CODPOSTAL: 760026111

PRODUCTO: AVISOS JUDICIALES

CONTENIDO: AVISO JUDICIAL

OBSERVACIONES:

T.E: NORMAL M.T: TERRESTRE PZ: 1

DIMENSIONES PESO VOLUMÉTRICO PESO FÍSICO

//

LIQUIDACIÓN SERVICIO TRANSPORTE

SERV	VR. DECL	VR. SOB. FLT	VR. FLT	VR. TOTAL
(1)	\$5.000	\$100	\$15.800	\$15.900

TOTAL DEL SERVICIO

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
(1)	\$15.900	CONTADO-CO

VALOR TOTAL SERVICIO: \$ 15.900

VALOR A RECAUDAR EN DESTINO: \$ 0



REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CUFE:

ea7e0ed37e727a7d51c6aeb90188e15f6fd615ce6c3dd
f6e3fdb8064a309567590896fef51e86e9d09e6148979
857a27

PROVEEDOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:
Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3

Sis-fe-860512330 COD CDS: 020006

USUARIO: RIASCDA

PRUEBA DE ADMISIÓN: FÍSICO/E-NATL

PRUEBA DE ENTREGA: FÍSICO

*El peso facturado corresponde al mayor entre el peso físico y peso volumétrico.

*Esta factura electrónica de venta hace las veces de prueba de admisión.

Santiago de Cali, 15 de julio de 2024

COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Artículo 291 del Código General del Proceso

Señor

Yoni Leiton Delgado

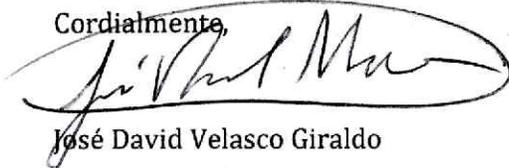
KR 83 B 30 38 en Cali

REFERENCIA: Proceso Verbal Sumario de Mínima Cuantía promovido por Oscar Adolfo Sarria Barona en contra de Yoni Leiton Delgado, Sociedad Transportadora del Valle S.A.S., Compañía Mundial de Seguros S.A. y Liberty Seguros S.A.

RADICACIÓN: 76001400302020230076000.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 291 del Código General del Proceso, sírvase comparecer al Juzgado 20 Civil Municipal de Cali (ubicado en la Carrera 10 # 12-15, Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, piso 11 en Cali y correo institucional: : j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co), dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, para que reciba la notificación personal del Auto Interlocutorio número 4315 del 23 de octubre 2023, mediante el que se admitió la demanda en el proceso de referencia en el que usted es demandado.

Cordialmente,



José David Velasco Giraldo

C.C. 1.107.083.211.

T.P. 271.785 del C.S. de la J.

Apoderado judicial de los demandantes

servientrega

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado, el interesado o remitente siendo idénticas. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que compone la guía.

No. **9175786180**

Tipo	# folios	# anexo
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	<u>1</u>	<u>0</u>
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotejables.

		Constancia de Entrega de COMUNICADO											
NIT 860512330-3							2061193						
Información Envío													
No. de Guía Envío		9175786687			Fecha de Envío		3		8		2024		
Remitente	Ciudad	CALI			Departamento		VALLE						
	Nombre	JOSE DAVID VELASCO GIRALDO											
	Dirección	CRA 29 # 26B 109					Teléfono		3185509123				
Destinatario	Ciudad	CALI			Departamento		VALLE						
	Nombre	YONI LEITON DELGADO											
	Dirección	CRA 83 B # 30 - 38 CALI					Teléfono		3176074008				
Información de Entrega													
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada										SI			
Observaciones		ENTREGA EFECTIVA											
Nombre de quien Recibe		YONI LEYTON											
Tipo de Documento:		NINGUNO			No Documento:			Se nego a dar numero doc ident					
Fecha de Entrega Envío		Día	5	Mes	8	Año	2024	Hora de Entrega		HH	12	MM	53
Información del Documento movilizado													
Nombre Persona / Entidad						No. Referencia Documento							
0						DOCUMENTO							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:				COMUNICADO									
Anexos()													
Información de seguimiento interno													
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia								
INGRID GIRALDO JARAMILLO					Día	Mes	Año	HH	MM				
Firma:		GLORIA AMPARO CARABALI MORENO			10	9	2024	9	25	Número de Guía Logística de Reversa			
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.													

30 de julio de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor
Yoni Leiton Delgado

KR 83 B 30 38 en Cali

REFERENCIA: Proceso Verbal Sumario de Mínima Cuantía promovido por Oscar Adolfo Sarria Barona en contra de Yoni Leiton Delgado, Sociedad Transportadora del Valle S.A.S., Compañía Mundial de Seguros S.A. y Liberty Seguros S.A.

RADICACIÓN: 76001400302020230076000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 del Código General del Proceso, se avisa que Juzgado 20 Civil Municipal de Cali (ubicado en la Carrera 10 # 12-15, Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, piso 11 en Cali y correo institucional: j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co), profirió el Auto Interlocutorio número 4315 del 23 de octubre 2023, mediante el que se admitió la demanda promovida en el proceso de referencia en su contra.

La notificación se considerará surtida el día siguiente al día de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

De conformidad con el inciso segundo del artículo 292 del Código General del Proceso, junto con este aviso, le envío copia informal del Auto Interlocutorio número 4315 del 23 de octubre 2023 y, en un disco compacto, le envío en formato pdf la demanda, los anexos de la misma, solicitud de medidas cautelares, el auto que inadmitió la demanda del 11 de octubre de 2023, la subsanación de la demanda, la demanda subsanada y el auto admisorio de la demanda del 23 de octubre de 2023.

Cordialmente,


José David Velasco Giraldo

C.C. 1.107.083.211.

T.P. 271.785 del C.S. de la J.

Apoderado judicial de los demandantes

 **servientrega**

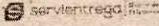
El documento que compone el presente envío fue cotizado con el presentado, el interesado o remitente siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

 **9175786687**

Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Modificaciones	1	3
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	---	---
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	---	---

Los anexos no son cotejables.

		Constancia de Entrega de COMUNICADO											
NIT 860512330-3							2055840						
Información Envío													
No. de Guía Envío		9175786181			Fecha de Envío		19		7		2024		
Remitente	Ciudad	CALI			Departamento		VALLE						
	Nombre	JOSE DAVID VELASCO GIRALDO											
	Dirección	CRA 66 B # 9 - 95 APTO 101 EDIFICIO DON JUAN APTO 101					Teléfono		3185509123				
Destinatario	Ciudad	CALI			Departamento		VALLE						
	Nombre	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL VALLE SAS											
	Dirección	CALLE 70 # 7 E BIS - 192					Teléfono		0				
Información de Entrega													
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada										SI			
Observaciones		ENTREGA EFECTIVA											
Nombre de quien Recibe		AREA ADMINISTRATIVA ANGELICA TORRES											
Tipo de Documento:		CEDULA CIUDADANIA			No Documento:			1151943368					
Fecha de Entrega Envío		Día	22	Mes	7	Año	2024	Hora de Entrega		HH	19	MM	35
Información del Documento movilizado													
Nombre Persona / Entidad						No. Referencia Documento							
0						DOCUMENTO							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:				COMUNICADO									
Anexos()													
Información de seguimiento interno													
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia								
INGRID GIRALDO JARAMILLO					Día	Mes	Año	HH	MM				
Firma:		GLORIA AMPARO CARABALI MORENO			1	8	2024	13	42	Número de Guía Logística de Reversa			
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.													



SERVIENTREGA S.A. NIT. 868.512.330-3
 Principal: Bogotá D.C., Colombia
 Av Calle 6 No 34 A - 11.
 Somos Grandes Contribuyentes.
 Resolución DIAN 12220 Diciembre
 26/2022
 Somos Grandes Contribuyentes en
 Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023769
 Nov 29/2021)
 Autorretenedores Resol. DIAN: 09698
 de Nov 24/2003.
 Responsables y Retenedores de IVA.
 Autorización
 Numeración de Facturación
 18764057508443 del 10/5/2023 al
 4/5/2025 Prefijo D187 del No. 240001
 al No. 308000.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.:

D187271793

FECHA: 2024/07/19 HORA: 17:35:30

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE: JOSE DAVID VELASCO GI

CC: 3185509173

DIRECCIÓN: CRA 66 B # 9 - 95 APTO 101
 EDIFICIO DON JUAN APTO 101

TELÉFONO: 3185509123

EMAIL: JOSEDAVID.245@HOTMAIL.COM

ORIGEN: CALI/VALLE

SERVICIO (1): GUÍA: **9175786181**

FECHA PROG. ENTREGA: 21-07-2024

RÉGIMEN: MENSAJERIA EXPRESA

DESTINATARIO: SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL
 VALLE SAS

MIT/I.D.: 787196

DESTINO: CALI/VALLE

DIRECCIÓN: CALLE 70 # 7 E BTS - 192

TELÉFONO: 0 CODPOSTAL: 760011078

PRODUCTO: AVISOS JUDICIALES

CONTENIDO: AVISO JUDICIAL

OBSERVACIONES:

T.E: NORMAL M.T: TERRESTRE PZ: 1

DIMENSIONES PESO VOLUMÉTRICO PESO FÍSICO

//

LIQUIDACIÓN SERVICIO TRANSPORTE

SERV	VR. DECLA	VR. SOB. FLT	VR. FLT	VR. TOTAL
(1)	\$5.900	\$100	\$15.800	\$15.900

TOTAL DEL SERVICIO

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
(1)	\$15.900	CONTADO-CON

VALOR TOTAL SERVICIO: \$ 15.900
 VALOR A RECAUDAR EN DESTINO: \$ 0



REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA
 DE VENTA CUFE:

9b84d29771c71f1d29fa5edad657f1f6c6c5c644dF15a
 60263f8ccl1d2cc68/ca1be2bf34a2aa76c08a9aa651
 0000bc

PROVEEDOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:

Servientrega S.A NIT: 868.512.330-3

Sis-fe-860512330 COD CDS: 020006

USUARIO: RIASCDA

PRUEBA DE ADMISIÓN: FÍSICO/E-MAIL

PRUEBA DE ENTREGA: FÍSICO

*El peso facturado corresponde al mayor
 entre el peso físico y peso volumétrico.

*Esta factura electrónica de venta hace
 parte de un proceso de automatización

Santiago de Cali, 15 de julio de 2024

COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Artículo 291 del Código General del Proceso

Señor

Carlos Alberto Mejía Cadavid o quien haga sus veces
Sociedad Transportadora del Valle S.A.S.

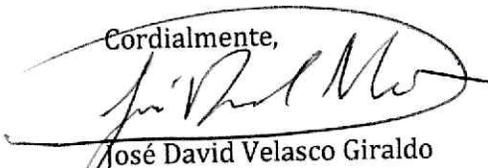
CL 70 # 7 E BIS - 192 en Cali, Valle del Cauca

REFERENCIA: Proceso Verbal Sumario de Mínima Cuantía promovido por Oscar Adolfo Sarria Barona en contra de Yoni Leiton Delgado, Sociedad Transportadora del Valle S.A.S., Compañía Mundial de Seguros S.A. y Liberty Seguros S.A.

RADICACIÓN: 76001400302020230076000.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral tercero del artículo 291 del Código General del Proceso, sírvase comparecer al Juzgado 20 Civil Municipal de Cali (ubicado en la Carrera 10 # 12-15, Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, piso 11 en Cali y correo institucional: j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co), dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, para que reciba la notificación personal del Auto Interlocutorio número 4315 del 23 de octubre 2023, mediante el que se admitió la demanda en el proceso de referencia en el que Sociedad Transportadora del Valle S.A.S. es demandada.

Cordialmente,


José David Velasco Giraldo

C.C. 1.107.083.211.

T.P. 271.785 del C.S. de la J.

Apoderado judicial de los demandantes

 **Servientrega**

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado. El interesado o remitente siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

9175786181

Tipo	# folios	# anexo
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	<u>1</u>	<u>0</u>
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.

		Constancia de Entrega de COMUNICADO											
NIT 860512330-3							2061195						
Información Envío													
No. de Guía Envío		9175786690			Fecha de Envío		3		8		2024		
Remitente	Ciudad	CALI			Departamento		VALLE						
	Nombre	JOSE DAVID VELASCO GIRALDO											
	Dirección	CRA 29 # 26B 109					Teléfono		3185509123				
Destinatario	Ciudad	CALI			Departamento		VALLE						
	Nombre	SOCIEDAD TRANSPORTADORA DEL VALLE SAS											
	Dirección	CALLE 70 # 7 E BIS - 192					Teléfono		1111111111				
Información de Entrega													
Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada										SI			
Observaciones		ENTREGA EFECTIVA											
Nombre de quien Recibe		ANGELICA MULATO											
Tipo de Documento:		NINGUNO			No Documento:			Se nego a dar numero doc ident					
Fecha de Entrega Envío		Día	6	Mes	8	Año	2024	Hora de Entrega		HH	14	MM	35
Información del Documento movilizado													
Nombre Persona / Entidad						No. Referencia Documento							
0						DOCUMENTO							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:				COMUNICADO									
Anexos()													
Información de seguimiento interno													
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia								
INGRID GIRALDO JARAMILLO					Día	Mes	Año	HH	MM				
Firma:		GLORIA AMPARO CARABALI MORENO			10	9	2024	13	43	Número de Guía Logística de Reversa			
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Está certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.													

30 de julio de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor
Carlos Alberto Mejía Cadavid o quien haga sus veces
Sociedad Transportadora del Valle S.A.S.

CL 70 # 7 E BIS - 192 en Cali, Valle del Cauca

REFERENCIA: Proceso Verbal Sumario de Mínima Cuantía promovido por Oscar Adolfo Sarria Barona en contra de Yoni Leiton Delgado, Sociedad Transportadora del Valle S.A.S., Compañía Mundial de Seguros S.A. y Liberty Seguros S.A.

RADICACIÓN: 76001400302020230076000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 del Código General del Proceso, se avisa que Juzgado 20 Civil Municipal de Cali (ubicado en la Carrera 10 # 12-15, Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, piso 11 en Cali y correo institucional: j20cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co), profirió el Auto Interlocutorio número 4315 del 23 de octubre 2023, mediante el que se admitió la demanda promovida en el proceso de referencia en contra de Sociedad Transportadora del Valle S.A.S.

La notificación se considerará surtida el día siguiente al día de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

De conformidad con el inciso segundo del artículo 292 del Código General del Proceso, junto con este aviso, le envío copia informal del Auto Interlocutorio número 4315 del 23 de octubre 2023 y, en un disco compacto, le envío en formato pdf la demanda, los anexos de la misma, solicitud de medidas cautelares, el auto que inadmitió la demanda del 11 de octubre de 2023, la subsanación de la demanda, la demanda subsanada y el auto admisorio de la demanda del 23 de octubre de 2023.

Cordialmente,



José David Velasco Giraldo

C.C. 1.107.083.211.

T.P. 271.785 del C.S. de la J.

Apoderado judicial de los demandantes

servientrega

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado, el interesado o remitente siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que compone la guía.

No. **917 578 669 0**

Tipo	# folios	# anexo
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	1	3
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotejables.